



*Ministerio de Justicia, Seguridad
y Derechos Humanos*

Programa Nacional de Infraestructura Penitenciaria

2008 - Año de la Enseñanza de las Ciencias

Congreso Nacional de Segurança Pública

Arquitectura Penitenciaria, Servicio Social y Derechos Humanos
en las relaciones entre el Estado y la Sociedad

Maceió, Brasil. 3 al 6 de junio de 2008

I N F O R M E

Organizado por la Universidad Federal del Estado de Alagoas se desarrolló en Maceió el Congreso Nacional de Seguridad Pública, los días 3, 4, 5 y 6 de junio pasados. El congreso abarcó los siguientes ejes temáticos: espacios de mediación entre el estado y la sociedad; las políticas públicas de seguridad y los derechos humanos; la violencia y el consumo en el Brasil frente a los escenarios globalizados; el espacio penitenciario y la seguridad pública; el espacio, el territorio, la cuestión social y los conflictos urbanos; el programa Pronasci de derechos y ciudadanía y la gestión penitenciaria y de seguridad pública.

Expusieron en los diferentes temas funcionarios nacionales y estatales, investigadores y docentes universitarios e invitados extranjeros de Argentina, Colombia y Francia.

El congreso dio comienzo con la exposición del Director del Departamento Penitenciario Nacional, Dr. Mauricio Kuehne, quien se refirió a la situación actual del sistema penitenciario del Brasil y los planes futuros en ese campo.

Entre otros aspectos señaló que la población penitenciaria alcanza a los 420.000 detenidos, de los cuales la gran mayoría aún no han sido condenados. Este número aumentó significativamente en los últimos 12 años, cuando era de 97.000 internos. La tasa de encarcelamiento actual es de 228 personas cada 100.000 habitantes, lo que la ubica entre las más altas de América Latina. Así mismo, la edad de 250.000 internos resulta inferior a los 30 años y la reincidencia alcanza el 70%.

Otro de los problemas que presenta el sistema penitenciario es que el 80 % de los internos carecen de trabajo y otro porcentaje similar no estudian, en parte debido a la carencia de espacios físicos para ello y de personal.

Esta explosión en la población carcelaria ha provocado, no obstante a los esfuerzos realizados, un déficit estructural de casi 200.000 plazas, por lo cual se requeriría una inversión de alrededor de U\$S 9.000.000.000.- para hacer frente a las construcciones necesarias.



2008 - Año de la Enseñanza de las Ciencias

*Ministerio de Justicia, Seguridad
y Derechos Humanos*

Programa Nacional de Infraestructura Penitenciaria

El sistema penitenciario federal ha sido puesto en marcha hace dos años, aunque la ley de su creación data de 1966, con la habilitación de las dos primeras penitenciarías. Se trata de las unidades de Campo Grande en el Estado de Mato Grosso del Sur y de la penitenciaría de Catanduvás en el Estado de Paraná, ambas con una capacidad de 208 plazas. Otras tres unidades se encuentran planificadas, dos de las cuales ya han sido terminadas.

El objetivo del sistema penitenciario federal es el combate contra el crimen organizado, por lo que los internos alojados en las prisiones estatales que representan mayores riesgos son remitidos a las unidades federales. De esta forma se ha logrado bajar la cantidad de incidentes en las cárceles desde más de 23.000 antes de la puesta en marcha de las unidades federales a poco más de 2.000 en el primer semestre de éste año.



PENITENCIARÍA FEDERAL DE CATANDUVAS PR

Otros de los proyectos previstos en el sistema federal es la construcción de unidades para mujeres y para jóvenes adultos, cuyos proyectos arquitectónicos se encuentran en desarrollo.

Así mismo se han incrementado notablemente la cantidad de escuelas para agentes penitenciarios, en atención a que resulta necesario capacitar a los funcionarios que se desempeñan en las unidades penitenciarias con modernas técnicas de gestión. En los últimos años se ha pasado de 5 a 27 escuelas penitenciarias en todo el país.

El gobierno federal ha puesto en marcha el PRONASCI (Programa Nacional de Segurança Pública com Cidadania) el cual cuenta con 94 acciones, de las cuales 10 tienen relación directa



*Ministerio de Justicia, Seguridad
y Derechos Humanos*

Programa Nacional de Infraestructura Penitenciaria

con el sistema penitenciario, particularmente con las actividades de retorno de los internos a las comunidades.

El Departamento Penitenciario ha implementado el programa Infopen que, mediante la carga de datos de todos los sistemas estatales, permite conocer en tiempo real las características de la población penal en todo el país, proporcionando a las autoridades e investigadores una herramienta fundamental en la generación de programas y políticas públicas.

El Fondo Penitenciario Nacional, ente destinado a asistir financieramente a los estados, entregó el año pasado más de R\$ 134.000.000 a los distintos estados para la construcción y ampliación de unidades penitenciarias.

El alojamiento y las condiciones de las mujeres encarceladas fue motivo de análisis por varios conferencistas. En el Brasil existen más de 1000 unidades carcelarias de las cuales sólo 55 son exclusivas para mujeres, en total 23.000, aproximadamente el 6,3 % de la población penal.

El caso de las unidades penitenciarias femeninas, las características particulares del género y su consecuencia en el diseño y utilización de los espacios fue motivo de varias exposiciones, que incluyeron también la situación de los niños encarcelados. En este aspecto se hizo referencia en forma elogiosa al tratamiento que reciben madres e hijos en la Unidad 31 de Mujeres del Servicio Penitenciario Federal en Ezeiza.

Fue expuesto el conocimiento de la historia de vida de los delincuentes como aproximación a la comprensión del fenómeno delictivo y la práctica pericial desde el punto del servicio social, a fin de favorecer la identificación temprana de la conducta criminal.

En materia de arquitectura penitenciaria se presentaron conceptos sobre la función del lugar del individuo encarcelado y la construcción de una posición dentro de la cárcel, semiotizando el espacio para establecer el diálogo entre el individuo y su entorno, de forma de generar un espacio de aprendizaje para el interno, que permita retornar a la sociedad con nuevas formas de posicionamiento.

Surgieron algunas críticas a ciertos modelos arquitectónicos que priorizan la seguridad en detrimento de los espacios compatibles con las actividades de educación, capacitación y trabajo en las prisiones.

Se presentaron los aspectos interdisciplinarios de la arquitectura penitenciaria como marco de entendimiento para las relaciones entre los espacios y los individuos que los habitan. Se analizaron las influencias que recibe el arquitecto durante el proceso proyectual, su jerarquía y los resultados y consecuencias de las distintas presiones.

Tomando como ejemplo una unidad penitenciaria se abordaron aspectos como la marcación simbólica de los espacios, los diversos territorios generados y la apropiación que los individuos hacen del espacio, sus significados y su impacto en la organización social. También resultó



*Ministerio de Justicia, Seguridad
y Derechos Humanos*

Programa Nacional de Infraestructura Penitenciaria

2008 - Año de la Enseñanza de las Ciencias

interesante la constatación de las diversas formas que toma la adaptación de los internos al ambiente. Como resultado de estos conceptos se concluyó que la arquitectura no es una “cosa” sino que es el resultado de una familia de relaciones que el hombre establece con el ambiente.

En el nivel de las concreciones se expusieron la participación público-privada (PPP) en la construcción de establecimientos penitenciarios, citándose el caso del Estado de Minas Gerais y el sistema de prefabricación pesada para unidades penitenciarias denominado Siscopen.

Los arquitectos abordaron también sobre las características tipológicas de las unidades penitenciarias federales de la Argentina y sobre las condiciones que afectan la relación entre la arquitectura y el ambiente penitenciario, principalmente las provenientes de la psicología ambiental y del urbanismo.

En el plano de los servicios sociales, mediación y derechos humanos distintos conferencistas se refirieron a los principios de transdisciplinariedad en las relaciones entre el ámbito académico y la cárcel, como forma de aproximación a la problemática. El derecho a la seguridad y la necesidad de la construcción de una sociedad no violenta se presentaron como objetivos para su desarrollo.

También fueron abordadas las funciones del servicio social en la seguridad pública y la reconstrucción de la historia del delincuente como forma de prevención. La mediación como presupuesto de la no violencia y la dignidad humana estuvieron analizadas en el marco de lograr una mayor participación social en las cuestiones de seguridad pública.

Para resolver la situación de grupos vulnerables, como es el caso de las mujeres o de los testigos amenazados, fueron sugeridas algunas líneas de acción para atenuar sus desigualdades y riesgos.

La relación entre consumo y seguridad pública se presentó a partir de las situaciones que generan las desigualdades sociales y la forma en que esto afecta la construcción de ciudadanía, destacándose la necesidad de garantizar mecanismos de defensa del consumidor, en particular sobre los derechos relacionados con los servicios esenciales.

Respecto de los problemas urbanos y la seguridad pública fueron abordados los inconvenientes derivados de la inaccesibilidad y barreras arquitectónicas que afectan a grupos con diversos grados de discapacidad física.

Se realizaron exposiciones sobre la topografía social de las ciudades, presentándose estudios sobre el Estado de San Pablo y la relación entre geografía y delito. Las características urbanas de las ciudades brasileras y la forma de construir ciudad fueron presentadas en el marco del análisis de los espacios urbanos hostiles y su incidencia en el delito.

La propiedad y el derecho a morar, como fuente de desigualdades sociales estuvieron analizadas junto a las novedosas formas de urbanización que atentan contra la construcción de ciudadanía,



2008 - Año de la Enseñanza de las Ciencias

*Ministerio de Justicia, Seguridad
y Derechos Humanos*

Programa Nacional de Infraestructura Penitenciaria

materializadas en barrios cerrados, shoppings y condominios, formas que corrompen la ciudad como hecho urbano y social.

Muy interesante resultó la presentación de las técnicas del Cpted (acrónimo inglés de prevención del delito mediante el diseño ambiental) y su aplicación en el Estado de Paraná. Así mismo se tocaron temas complejos como los procedimientos de inteligencia en la lucha contra el crimen organizado, sus diversas formas de aproximación y su aplicación en el estado brasilero.

Las deliberaciones, que contaron con la participación de funcionarios, estudiantes, profesionales y representantes de la comunidad civil organizada, los cuales tuvieron activa participación durante las sesiones, reunieron aproximadamente a 500 personas procedentes de casi todos los estados de la Unión y en los cuatro días del congreso se realizaron más de 40 conferencias y exposiciones.

La República Argentina estuvo representada en sendas exposiciones realizadas por los arquitectos Carlos Firvida, de Arquijus, Silvina Montoya, del Servicio Penitenciario Federal y Alejo García Basalo de la Subsecretaría de Asuntos Penitenciarios –Pronipe- de éste Ministerio.

Arq. Alejo García Basalo

10 de junio de 2008